

REVISIÓN DE TASA
BONOS DE DEUDA SUBORDINADA EMISIÓN RD\$ 150,000,000

Ante el cumplimiento a las disposiciones establecidas en la norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado adoptada mediante la Cuarta Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veinte (20) de noviembre de dos mil quince (2015) identificada bajo la numeración R-CNV-2015-33-MV y el Reglamento de Aplicación de la Ley 249-17 sobre Mercado de Valores, tenemos a bien informar lo siguiente el cambio de la tasa de interés de referencia del programa de emisiones de Bonos de Deuda Subordinada SIVEM-083 para el trimestre que inicia el 29 de abril y finaliza el 29 de julio de 2020. Este cambio de tasa aplica a todas las series emitidas, desde la primera hasta la decima quinta. La nueva tasa que regirá dicho trimestre es de 10.25% correspondiente a la suma de la Tasa de Interés Pasiva Promedio Ponderada (TIPPP) nominal de la Banca Múltiple para certificados y depósitos a plazos, correspondiente al mes de marzo de 2020 publicada por el Banco Central de la República Dominicana en página Web de 5.9980%, más el margen fijo de 425 puntos básicos (4.25%) en rendimiento.

Monto emitido	RD\$150,000,000.00
Tasa de interés y base de cálculo	TIPPP 5.9980% + margen fijo de 425 puntos básicos (4.25%) = 10.25%
Fecha efectiva de revisión	29 de abril de 2020
Próxima revisión de tasa de interés	29 de julio de 2020
Agente de pago	CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S.A.
Representante de la masa obligacionista	BDO Auditoria S.R.L.

Para información adicional comunicarse a los teléfonos:

809-378-4210 / 809-378-4216 / 809-378-4212

O visítanos a nuestra oficina en la Av. 27 de Febrero 208, El Vergel. Santo Domingo, República Dominicana